



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 31 de Marzo de 1980.-

RESOLUCION Nº 761

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 175-Expte. Nº235 para la compra de materiales para el cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación, teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº175-Expte. Nº235 para la compra de 50 Bolsas de cemento \$ 725.000.- y 50 Bolsas de cal Hidratada \$275.000.- a favor de LEONI, GON y Cía S.R.L.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.